OFICIO N° 65629
INC.: solicitud

lrg/fur
S.18°/372

VALPARAÍSO, 12 de abril de 2024

La Diputada señora MARCIA RAPHAEL MORA , en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido oficiar a Ud. para reiterar el oficio N° 40.299 de esta Corporación, de fecha 8 de junio de 2023, cuya copia se acompaña.

Hago presente a Ud. que, de conformidad a lo preceptuado en el artículo 10 de la ley N° 18.918, de no darse pronta respuesta a este nuevo oficio, se iniciará el procedimiento administrativo ante la Contraloría General de la República, conducente a sancionar la infracción de la obligación de informar.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 8AD346D5221AD087

Valparaíso, 11 de abril de 2024

REITERACIÓN OFICIO

DE: **MARCIA RAPHAEL MORA**
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

A: **OSVALDO SALGADO ZEPEDA**
SUBSECRETARIO REDES ASISTENCIALES

MATERIA: Reitera Oficio N°40299 de fecha 08 de junio de 2023, solicitando dar respuesta al mismo.

Vengo en solicitar a al Subsecretario de Redes Asistenciales, dar respuesta al Oficio N°40299 de fecha 08 de junio de 2023, reiterando las solicitudes allí planteadas.

N° DE OFICIO	FECHA	MATERIA
OFICIO N° 40299	08 de junio de 2023	Estado de la red asistencial de la Región de Aysén, en los términos que requiere.

MARCIA RAPHAEL MORA
DIPUTADA DE REPÚBLICA
REGIÓN DE AYSÉN

OFICINA VIRTUAL 11-04-2024 16:08

OFICIO N° 40299
INC.: solicitud

jpgj/fur
S.43°/371

VALPARAÍSO, 08 de junio de 2023

La Diputada señora MARCIA RAPHAEL MORA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de la red asistencial de la Región de Aysén, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 31DEE07DEE65D69A

OFICINA
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
11-04-2024
16:08
VIRTUAL

SOLICITUD DE OFICIO

DE: **MARCIA RAPHAEL MORA**
Diputada de la República

PARA: **CLAUDIO ARRIAGADA MOMBERG**
Director (S) Servicio de Salud Aysén

FERNANDO ARAOS DATTOLI
Subsecretario de Redes Asistenciales

Materia: Estado de la red asistencial de la Región de Aysén

En conformidad con lo dispuesto en el Art. 9 de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el Art. 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo a solicitar que se oficie al Servicio de Salud Aysén y al Subsecretario de Redes Asistenciales, para que dé respuesta al siguiente Oficio y emita un pronunciamiento por escrito de lo que a continuación se expone:

Ante los lamentables hechos ocurridos a nivel nacional y que han evidenciado signos de colapso de la red asistencial debido a la alta circulación de virus respiratorios que afectan principalmente a niños.

En lo relacionado a la región de Aysén, es necesario contextualizar que no se cuenta con camas UCI pediátricas lo que significa un enorme desafío en el caso que se necesite de estas, lo que conlleva necesariamente a traslados hacia distintos Centros asistenciales.

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
08-06-2023
11:45
VIRTUAL

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARCIA RAPHAEL M.

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
11-04-2024
16:08
VIRTUAL